# INFORME DE ADJUDICACIÓN
# CON CONCURRENCIA DE OFERTAS
# (Procedimiento General)

Código Propuesta: 202602126

## I. Objeto de la contratación

Prestación de servicios de comunicación, relaciones públicas y publicidad relacionados con la promoción de la gastronomía española, los productos alimentarios españoles y los establecimientos certificados en Catar.

## II. Ofertas

Ofertas solicitadas y publicación del briefing

El briefing regulador de la presente contratación fue publicado en la web de la Oficina Económica y Comercial de España en Doha el 08 de Julio de 2026, habiéndose además remitido desde el buzón de la oficina dicho briefing solicitando ofertas a las siguientes empresas:

- Ogilvy Doha (Memac Ogilvy)
- BLJ Worldwide
- Qanect
- La Différence PR
- Grey Doha
- TRACCS

Importe máximo de licitación:
LOTE 2: 6.126.46 USD impuestos excluidos.

Ofertas admitidas y valoraciones

Dentro del plazo otorgado al efecto al efecto, se han recibido en el buzón de tenders@icex.es ofertas de las siguientes empresas:

- -Dooh Media
- -ARTUBEATS GLOCAL MARKETING, S.L.U

La empresa ARTUBEATS GLOCAL MARKETING, S.L.U queda excluida por incumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 6.3 Requirements del Briefing (Request for Proposals), al no acreditar que el personal asignado al proyecto cumple con la experiencia mínima requerida para los perfiles obligatorios definidos en los requerimientos de equipo.

Valoración de la oferta técnica:

| Empresa | PUNTUACIÓN |
|---|---|
| Dooh Media | Lote 2: 52,50 |

Precios:

| EMPRESA | IMPORTE OFERTA ECONÓMICA IMPUESTOS EXCLUIDOS (DIVISA) | PUNTOS |
|---|---|---|
| Dooh Media | Lote 2: RFS/CFS – USD 5.412,09 | Lote 2: 30 puntos |

Puntuación total:

| EMPRESA | PUNTUACIÓN |
|---|---|
| Dooh Media | Lote 2: 82,50 |

III. Empresa seleccionada

Una vez examinadas y evaluadas todas las propuestas admitidas, se adjudica el contrato a la empresa Dooh Media por un importe de LOTE 2: $5.412,09 USD impuestos incluidos, por las siguientes razones:

Se adjudica el contrato a Dooh Media, que ha presentado una oferta que cumple con los requisitos y se encuentra por debajo del presupuesto establecido en el briefing del concurso, habiendo obtenido la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el briefing.

En el informe de valoración anexo se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas habiendo sido la empresa seleccionada la que ha obtenido una mayor puntuación.

En Dubai, en la fecha que consta en la firma electrónica

El Consejo de Administración (órgano de contratación)
de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.
P.D. Resolución de 5 de marzo de 2025 (BOE núm. 67 de 19.03.2025)

Consejero Económico y Comercial de España en Dubai
D. Christian Garma Santander

CONFORME

Firmado por GARMA SANTANDER CHRISTIAN - ***5046** el día 19/08/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios